INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A la Junta General de Accionistas de la compañía **TERCOM S.A.**

De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y el estatuto de TERCOM S.A.; procedo por medio del presente a informarles las labores que durante el ejercicio 2008 desarrollé en mi calidad de COMISARIO.

He procedido a controlar la buena administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio económico 2008, como resultado de mi labor expongo lo siguiente:

De la evaluación y estudio del sistema de control interno, los procedimientos manera general son los más adecuados y se acoplan a las necesidades y requerimientos de la compañía.

De la fiscalización de la administración de la compañía en todas sus partes, ésta se ha ajustado a los requisitos y normas de una buena administración; así mismo ha cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

De la revisión de los Estados Financieros, registros contables y anexos, puedo concluir que las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2008.

Manta, Marzo 31 del 2009

Atentamente,

Verónica Elizabeth Sánchez Mejía
CPA Registro No.29356
RUC No.1309472205001
COMISARIO

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

13 AGO. 2009